

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2014

En el día de la fecha, siendo las horas 8.50 se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras con la presencia de la Sra. Decana Prof. Mercedes Leal, Sr. Vicedecano, Prof. Santiago Bliss; Sr. Secretario Académico, Prof. Sergio Oscar Robín; Sra. Secretaria de Coordinación de Fortalecimiento de Grado, Prof. Nélica Sibaldi y los Sres. Consejeros cuya nómina consta a continuación:

DRA. ADRIANA CORDA.
PROF. JULIA SALDAÑO.
PROF. EVA FONTDEVILA.
PROF. DANIEL JIMENEZ.
PROF. ESTHER FERREYRA.
PROF. MARÍA VICTORIA MOLINA.
SR. MANUEL SORIA.
SRTA. CONSTANZA DIAZ.
SRTA. LEONELA RUIZ
SRTA. FLORENCIA LARREA.

Sra. Decana: comenzamos por los asuntos entrados que son cuestiones de rutina.

ASUNTOS ENTRADOS

1-Sr. Secretario Académico: es una solicitud de auspicio para el Coloquio Nacional “30 años de Investigación Educativa en la Argentina 1984-2014” que se llevará a cabo los días 28 al 30 de abril de 2015 en la Biblioteca Nacional de la Ciudad de Buenos Aires. Están representadas acá 28 Universidades entre Universidades publicas y privadas. Esta disponible el programa para quien desee verlo.

Sra. Decana: es un encuentro nacional en el que se analiza y se hace un relevamiento por primera vez acerca de lo que produjo la Investigación educativa en la Argentina a lo largo de mas de 50 años. Yo formo parte del Comité organizador, es un acontecimiento muy importante y es un modo de dar un impulso a líneas de investigación educativa que constituyen áreas de vacancia y se esta pidiendo el auspicio a todos los miembros del comité. Son universidades referentes en casos de Investigación educativa. Esta a consideración.

Consejera Corda: habría que difundir este tipo de evento a través de prensa para que no se pierda y se conozca.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

2- Sr. Secretario Académico: si bien ya fue visto por la Comisión de Enseñanza y tiene dictamen favorable, se trata de una autorización para rendir una materia optativa disciplinar en calidad de alumna libre. Es la materia Bioestadística y seria la ultima materia que le queda para recibirse y cuanta con el aval de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

Consejera Ferreyra: son muchos los casos que se tratan de situaciones de materias optativas que se solicitan rendir en calidad de libre porque tienen una condición de privilegios en el sentido de las exigencias que conlleva, y me parece que es tiempo que nos sentemos a pensar que debería tener las exigencias de cualquier otra materia seminario o taller siempre y cuando no requiera la realización de algún trabajo de campo alguna prescripción específica sobre el tipo de conocimiento que esta implementando o sobre el tipo de estrategias que el profesor esta utilizando. Nosotros tenemos que eliminar eso desde la Comisión de Interpretación porque son demasiados los casos presentados en el poco tiempo que estoy. Es un derecho del estudiante rendir como alumno libre.

Sra. Decana: podrías trabajar en un proyecto con Vivi sobre estos temas de las optativas.

Sra. Secretaria de Coordinación de Grado: la próxima reunión de Consejo se presentan las materias optativas para aprobar para el año próximo porque los profesores se han demorado mucho en presentarlas y una de las cuestiones que tengo marcado en el reglamento, además en otras facultades, estas materias se pueden rendir libre. En el caso de esta chica era absurdo que no pueda rendir libre la materia en otra Facultad que si la autoriza con esa modalidad. Lo vamos a trabajar un poco para el año próximo porque tenemos que ver que modalidad y que implica el dictado de las materias optativas, es decir no todas pueden ser libres sino analizar el dictado de la materia requiere otro tipo de trabajo. Eso implica modificar algún punto del reglamento que además son muy antiguos y se contraponen con el reglamento de alumnos.

Sra. Decana: que se presente un proyecto de resolución y se lo presente para el año próximo.

3- **Consejera Saldaño:** este asunto es de la Comisión de Hacienda y tiene que ver con dos pedidos del Dpto. de Trabajo social. Uno es del cargo que dejara la Prof. Jovita Novillo por jubilación en agosto de este año. La cátedra solicita que se llame al concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Practicos con Semidedicación para Trabajo Social e Historia Social Argentina y Latinoamericana y entendemos que se debe llamar para que el año próximo pueda funcionar bien. Es una materia muy numerosa

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

4. **Consejera Saldaño:** este pedido es de Trabajo Social y solicita la cobertura del cargo de profesor de Lengua extranjera Ingles en la sede Aguilares. El dpto este año en julio hizo una consulta con los alumnos de Aguilares acerca de que idioma seleccionaban para que se pudiera dictar y deciden que sea Idioma Ingles. Surge un asunto porque estas materias son anuales en sede Tucumán pero el expte es presentado en junio recién. Aguilares tiene una serie de dificultades en su cursado y entonces en la Comisión nos encontramos con la dificultad de que en caso que se apruebe el dictado anual de la

materia significaba que se dicte en el año 2015 y por lo tanto en el 2016 recién se dictaría el Inglés II porque son correlativas. Para evitar que los chicos dilaten su cursado y dar solución al tema se consulta al dpto., a la secretaria de fortalecimiento de grado y a las docentes de Idioma que presenten una propuesta, esta consiste en dictar de manera intensiva durante el primer y segundo cuatrimestre 2015 el idioma Moderno Inglés I y II en condición de materias cuatrimestrales. Se envía a la Comisión de Enseñanza que le dio dictamen favorable y solicitamos que se designe a la Profesora Adriana Mosovich en un cargo de JTP dedicación simple durante el periodo lectivo 2015 para que se pueda dictar en tiempo y forma. La Prof. Marlene Rivero la supervisa durante el primer cuatrimestre y la Prof. Grodek lo hará en el segundo cuatrimestre.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

5- **Sr. Secretario Académico:** la Secretaria de Extensión solicita el auspicio al proyecto el Muralismo alusivo a la desaparición de 43 estudiantes mexicanos el día 26 de Setiembre. La pintada del mural se realizara el día 8 y 9 de diciembre y se inaugurara el día 10. La coordinación estaría a cargo del artista Cesar Carrizo y los Profs. Daniel Yépez y Daniel Jiménez darán una charla sobre el tema y la proyección de un vide alusivo.

Consejera Corda: han informado la desaparición de estudiantes secundarios que habrían desaparecido en julio. Es terrible.

Consejera Fontdevila: se tiene que elegir una pared donde pintar el mural y la idea seria que la Facultad convoque a los estudiantes a participar. Se inauguraría el 10 de diciembre que es el día de los Derechos Humanos y la propuesta de Cesar Carrizo que es un artista reconocido de Tucumán, es hacer las caras de los estudiantes desaparecidos con banderas de distintos países latinoamericanos como para mostrar algún compromiso con que se debele qué paso con estos estudiantes.

Sra. Decana: seria buenísimo Coni que lo puedan difundir y habría que ver bien donde se lo va a hacer

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

6- **Sr. Secretario Académico:** la Dra. Elena Pedicone de Parellada, Directora del I.L.E. eleva la constitución de la Comisión de Asesoramiento técnico del citado Instituto y estaría formado por: Dra. Esther Silberman de Cwyner, Mg. Silvia Usandivaras y Lic. Valeria Mozzoni que se desempeñara durante dos años y ha sido aprobada por los miembros investigadores y auxiliares con los que cuanta el Instituto.

Sra. Decana: puede ser una profesora jubilada porque la Dra. Cwyner esta jubilada hace muchos años. Lo que podríamos hacer es aprobarlo siempre y cuando permita el reglamento que esté esa

Comisión integrada por jubilados si no se pudiera se pide que integre a otra persona en esa Comisión. ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

7- Sr. Secretario Académico: el ultimo tema es el cronograma académico 2015 que tienen una copia cada uno. Se ha girado el día de ayer copia al centro de estudiantes y a la Consejera de la otra agrupación así puedan realizar las sugerencias que crean convenientes.

Sra. Coordinadora de Fortalecimiento de Grado: Se ha trabajado sobre el cronograma del año anterior pero se han hecho modificaciones priorizando el dictado de clases por sobre algunos tiempos que quedaban muertos sobre todo en el segundo cuatrimestre, en el primer cuatrimestre la novedad es que primer año empezaría las clases el 16 de marzo pero eso tiene que ver con algo que ya se aprobó con el proyecto de ingreso 2015. El resto comienza el 6 de abril porque las mesas de examen terminan el 27 de marzo. En julio nos reintegramos el 20 de julio que hay clases y consultas en esas semanas. La inscripción de ingresantes pone las fechas Dirección Alumnos e Informática y se realiza por el SIU.

(Dialogan)

Consejera Ruiz: en la última semana de febrero y la primera semana de marzo hay exámenes en Enseñanza Media para completar carrera y los chicos no se van a inscribir hasta el 20 de marzo.

Sr. Vicedecano: la idea es que sabemos que hay mesas de exámenes e incluso la provincia pone mesas en abril, se van a poder inscribir porque se va a habilitar una fecha posterior de inscripción para esos casos y la idea es que no entorpezca el proceso general de inscripción y dictado de clases y el resto del cronograma. Se van a tener en cuenta estos casos y se abrirá inscripción para estos casos sobre todo para no afectar este privilegio que se ha dado de iniciar clases en marzo. Es decir por unos pocos casos no perjudiquemos a la mayoría.

Sra. Dra. Gral. Académica: lo mismo se inscriben los chicos por internet porque tiene el alumno hasta julio para presentar la documentación.

Consejera Ruiz: eso tiene que constar en la página.

Consejera Díaz: uno de la experiencia aprende y estas discusiones las tuvimos a fines de 2013 con el cronograma 2014. Se nos dijo no va a haber problemas, y al problema si lo tuvimos porque llegó el 20 de febrero y pedimos la extensión y no se extendió nada.

Sra. Dra. Gral. Académica: se extendió este año la inscripción hasta el 31 de marzo.

Consejera Díaz: se extendió para los alumnos secundarios en general hasta el 9 de marzo y la segunda prórroga fue para los alumnos que adeudaban materias pero que habían realizado la ficha en el SIU y que rendían materias a finales de marzo. Si no habían llenado no se daba lugar. Si va a ser de esa manera quiero que quede sentado acá que para los alumnos que adeuden materias va a ser hasta el 31 de marzo.

Sra. Decana: hay algo que tenemos que tener claro todos acá y es que nuestra pretensión es que los estudiantes vengan a la Facultad y se esta haciendo difusión de las carrera. Pero también se debe difundir bien claro que las inscripciones son en este periodo para todos aquellos que cumplan las condiciones de inscribirse porque el año comienza en marzo para todos los estudiantes. Lo que si vamos a hacer es habilitar para aquellos que quieran venir a cursar, un periodo especial porque estamos condicionados por las mesas de exámenes de las escuelas secundarias, para quienes tengan dificultad y puede constar en acta y este consejo puede asumir el compromiso de poner una fecha para prorrogar la inscripción de aquellos estudiantes que no estén en condiciones de inscribirse porque les faltan materias. Lo que es importante es que garanticemos en esta Facultad que alguna vez las clases empiecen en marzo.

Consejera Ruiz: creo que seria lo mas adecuado asumir el compromiso y que esto conste en acta y que se haga una resolución especificando esto para que quede detallado y no haya ningún problema administrativo al momento de la inscripción. Sabemos que el SIU tiene sus problemas, sus procesos y deficiencias pero esa resolución permitiría garantizar que cuando se habilite la pagina esto sea publicado y este especificado que los chicos tienen esa posibilidad de inscribirse.

Consejera Fontdevila: esta buena la preocupación y lo que hay que intentar es que todo el mundo sep que se tiene que anotar en ese momento.

Sra. Dra. Gral. Académica: lo que se puede aclarar en la pagina es que se inscriben todos en el tiempo estipulado para el llenado de las fichas por internet y realizan o finalizan su inscripción cuando terminan de rendir sus materias y pueden acreditar el secundario completo. Eso si se puede aclarar en la pagina web.

Consejera Ferreyra: creo que podríamos aprovechar esta situación para incorporar un principio ordenador de algunas situaciones que son administrativas pero son académicas. Son administrativas porque el personal no docente -que además es escaso y no da abasto para la explosión de matricula que nosotros tenemos- debe poder ordenar todo ese trabajo que tuvo y le generamos. De lo que hablo es que la vía de la excepción en el orden administrativo es complicado. Los alumnos que tengan problemas deberían ser contemplados pero es muy ordenador hasta para las trayectorias estudiantiles, de esos estudiantes y si creo que para la mayoría habría que generar un principio ordenador.

El sistema administrativo del SIU puede flexibilizarse siempre y cuando se gestione esa flexibilización y habría que habilitar para que todos se reinscriban en el curso que corresponda y que no incluyan las optativas, así uno no lo obture. Yo propongo concretamente que para el caso de los estudiantes, se gestione dentro del SIU que los alumnos se puedan inscribir en este periodo todos y estarían dentro del sistema en la preinscripción todos -aun los que adeudan materias- y sección alumnos no tendría problemas y después se les ordena a los chicos su agenda de estudio.

(Dialogan)

Sra. Decana se retira y preside la sesión el Sr. Vicedecano Prof. Santiago Bliss.

Sr. Vicedecano: nosotros estamos definiendo una universidad inclusiva y eso significa que tenemos que brindar las oportunidades que los estudiantes accedan al derecho a la Educación Universitaria Gratuita y de calidad y a esa educación durante muchos años por cuestiones administrativas se le va

escamoteando por el lado de una universidad gratuita que las clases empiezan el 30 de abril porque se han inscripto o no se han reinscrito y porque si o porque no y estamos perdiendo 45 días de clases y estamos afectando el derecho de los estudiantes que están en peores condiciones. Aca el alumno que viene de una familia de clase media o clase media acomodada tiene la posibilidad de tener otro tipo de capital cultural y de tener otra fuente de conocimiento. El mas necesitado en cambio, el mas perjudicado sufre en su formación la falta de clases y en ese sentido decimos que para que nuestra sea inclusiva el primer paso es que las clases empiecen el 16 de marzo y para que esto ocurra hay que hacer ajustes con la parte administrativa. Creo que el problema de las inscripciones tiene que ver con un problema de información porque las personas que adeudan materias pueden inscribirse en ese periodo aunque no tenga todavía el titulo del secundario y luego presenta la documentación hasta el mes de julio. En el caso de que se recibiera con posterioridad a esa fecha se puede prever que haya una excepción, lo que no queremos es que el costo lo pague el estudiante que pierden 40 días de clases por ese motivo. Están concatenadas inscripciones, reinscripciones por carreras y demás, es una sucesión de fechas y procesos que se corren si las movemos se perjudica en otro lado. Entonces seria necesario que se haga buena difusión e información acerca de la inscripción y las fechas para cada cosa.

Consejera Larrea: quiero que conste en acta porque hay problemas concretos que no pasan por el llenado de la ficha por internet sino que el alumno llena la ficha, tiene errores y cuando va a sección alumnos y le dice no corresponde porque tiene errores y el chico queda en colapso porque no te la cambian a la ficha. Por ejemplo ponen San Miguel de Tucumán como lugar de nacimiento y no coincide con la documentación que presentan y ponen la escuela mas cercana porque no sale en el sistema y llegan acá y le rebotan y la sección ingreso les tacha la ficha de inscripción y que son por cuestiones que tiene que ver con el legajo o con el titulo y el chico lleno la ficha en el sistema en tiempo pero como tiene errores le dicen ya esta por los errores, ficha tachada.

Queremos que quede asentado que los compañeros pueden presentar la documentación hasta el mes de junio habiendo llenado en el SIU la ficha en el tiempo establecido, porque no le aceptan en Sección alumnos.

Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado: vamos a trabajar con el Dpto ingresos de Sección alumnos para tratar también de agilizar y reorganizar esta cuestión de las colas en el ingreso. Esto que pasa es real y supongo, aunque no conozco porque recién estamos en la gestión, que esto de los errores y rechazar la ficha tiene que ver con que están sobrepasados porque hay colas que se hacen y llegan a Psicología y están sobrepasados por lo que no hay personal suficiente y eso trae que quizás no hay la predisposición necesaria y entonces vamos a trabajar a fin de evitar esas filas. Segundo respecto a la entrega de documentación hasta junio es para los casos en que los papeles no estén antes, porque no va a faltar el que quiera entrar en la excepción y quiero que quede claro también que es para el que adeuda materias únicamente.

Consejera Larrea: nosotros les explicamos paso a paso como se deben inscribir, hay un instructivo pero a veces el correo no le recibe, lo mandamos varias veces y tienen que abrir un nuevo correo en ese momento porque el que tienen no recibe y se logra hacer la ficha y cuando van a entregar ya no le reciben.

Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado: vamos a implementar otro sistema para la recepción de fichas el año próximo.

Consejera Larrea: sabemos que la oficina de ingreso esta colapsada y la verdad no es contra ellos sino que hay que ver como instrumentamos para que no tengamos que venir a consejo para que los inscriban a esos chicos.

Sr. Vicedecano: La idea es agilizar los mecanismos que estén a nuestro alcance para que estos errores no se repitan o se puedan salvar en el sistema y trabajar con un sistema de asignación de turnos por día de una manera fácil y ágil. Podemos tener tolerancia de los que no terminaron sus estudios pero el limite esta en no perjudicar el inicio de clases de los que están desde el principio y por eso creemos que es mejor no modificar las fechas previstas, pero si hacer todas las salvedades que se están planteando.

Consejera Ferreyra: proponer en el orden administrativo dos criterios para ordenar el tema de la cola digamos porque si se que tengo para presentar la documentación del 20 de febrero al 30 de junio, entonces el 29 habrá 1400 alumnos haciendo la cola. Esto forma parte de la cultura argentina de dejar todo para el ultimo día y creo que un criterio ordenador es poner números absolutos con plazos de tal numero a tal otro tiene plazo hasta tal fecha y en ese momento el que no tiene la documentación se va acercando a la facultad en el tiempo correcto y permite conocer que envergadura tiene esta población estudiantes que se va a inscribir a ultimo momento. La otra alternativa seria el orden alfabético.

Sr. Vicedecano: seria bueno que te acerques a hablar con Vivi y la gente de sección alumnos para ver como se puede ordenar esto.

Consejera Díaz: las inscripciones pasadas el ingreso para recepción de documentación fue solamente por la mañana y eso estaría bueno que se de por la tarde también. Aprobamos la sesión pasada el inicio de clases del ciclo de ambientación y valoramos mucho que primer año comience previamente las clases mientras el resto esta en mesas de examen porque es complicada la transición del secundario a la universidad y eso hace a la adquisición de la cultura institucional. No tenemos ningún tipo de observación, el tema es que quede asentado lo de las fechas de presentación de la documentación y que se difunda en los medios que correspondan.

Consejera Corda: celebro que se inicie las clases en la facultas en el mes de marzo después de 25 años. Los profesores que somos de primer año porque esos 15 días son fundamentales y pueden modificar el año. Esa es una celebración. Ahora en lo administrativo voy a hablar desde la lógica y con total desconocimiento de los administrativo, si nuestra facultad creció enormemente y los alumnos a la tarde caminan empujándose porque no hay mas personal no docente. Las propuestas más son dos primero que no se les llame No docente porque en una facultad de humanidades proponga el cambio a auxiliares administrativos y la segunda es que en tiempos de cambios se contemple el numero de estudiantes que tiene una facultad para determinar el numero de auxiliares de la administración que se requiere.

Consejera Fontdevila: creo que en reunión de departamentos se les debe comentar a los profesores de primer año estas situaciones para que se los vaya acompañando a los chicos en todo lo que se debe realizar con la presentación de la documentación. Y viendo las fechas se puede ir viendo punto a punto.

Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado: esta previsto en las dos semanas primeras con los chicos del IOVE esto de acompañar a los estudiantes en ese proceso y un día en las comisiones los

chicos trabajan en las comisiones con los chicos de informática con el SIU y después continua su formación en la cultura de la vida universitaria durante el cursado de las materias de primer año que esta previsto también.

Sr. Vicedecano: en principio habría acuerdo en estas fechas que se presentan con el agregado por supuesto de las observaciones que se han realizado.

Consejera Ruiz: La inscripción de los alumnos por el SIU cierra el 20 de febrero y el ciclo de ambientación empieza el 2 de marzo. Sería bueno que la capacitación en el SIU sea del 3 al 20 de febrero para que los chicos se inscriban como corresponda. Creo que debe verse antes y no después.

(Dialogan)

Sr. Vicedecano: lo vamos a conversar con la gente de informática para que se implemente así y podamos continuar con el cronograma. . Se acuerda entonces el inicio de clases y la reinscripción en carreras del 16 de marzo al 20 de abril

Consejeros. Si.

SE APRUEBA.

Sr. Vicedecano: pasemos a las mesas de examen y se han tomado todas las consideraciones respecto a fechas estipuladas por sección alumnos e informática. (Lectura del Cronograma completo).

Consejera Fontdevila: ¿los exámenes serán con suspensión o sin suspensión de clases?

Sr. Vicedecano: para los alumnos de primer año es sin suspensión porque no tienen todavía nada que rendir. Y las clases para segundos años en adelante todavía no tienen clases porque se inicia el 6 de abril. Los exámenes de abril son sin suspensión de clases.

Consejera Diaz: co el antecedente del año pasado se podría tomar la mesa de abril como mesa ordinaria pero sin suspensión de actividades porque si bien recuperamos mesas de exámenes, hubo otras mesas que no se dio y esto daría la posibilidad a que haya mas mesas de exámenes sin suspensión.

Sr. Vicedecano: hay un problema con que sea ordinaria la mesa porque debe haber 30 día entre mesas de examen y se complicaría la mesa de mayo. Creo que con la ampliación de que las mesas de mayo pueden ser PATRA todas las personas que adeudan hasta 5 materias y que una vez abierta la mesa se pueda inscribir el que quiera. Tenemos 14 mesas de exámenes durante el año y es un numero importante. Mi experiencia s que en muchos llamados no se presenta nadie y perjudicamos el dictado de clases por una actividad que no se realiza. Vamos a traer las estadísticas de las mesas de exámenes.

(Dialogan)

Consejera Larrea: acá se ha dicho que no se iban a tomar parciales durante la mesa de exámenes y se han hecho desastres.

Sr. Vicedecano: hay dos alternativas mantenerlas como mesas especiales o cambiar el cronograma como esta,.

(Dialogan)

Consejera Fontdevila: las arbitrariedades que comete un profesor tendra que corregirlas el profesor y no creo que cambiar el cronograma nos ayudaría, porque además es bastante nutrido de mesas de examen, si creo que al interior de los Dptos nos deberíamos cuestionar que pasa que los chicos no llegan a rendir en las mesas de exámenes y el desafío es que los chicos lleguen a las mesas y a las consultas y no se soluciona con agregar nuevas mesas. Además creo que los departamentos deberían trabajar y reforzar las condiciones en las que los chicos vienen cursando y creo que Fortalecimiento de grado esta trabajando en eso.

Sr. Vicedecano las mociones son el de mantener la mesa de abril como especial y se mantiene el cronograma igual o en caso de transformarla en mesa ordinaria corremos la mesa de mayo para la primera semana de mayo.

(Dialogan)

Consejera Larrea: lo que decimos es que abre la mesa alguien con 5 materias y puede inscribirse entonces el que debe 18 materias siempre y cuando abra un compañero que adeude 5. Siendo así bajo esa estructura no habría problemas.

Sr. Vicedecano: seamos pragmáticos aunque lo vamos a conversar para que sea así. Si no se puede presentar en abril, el problema se le pasa para mayo. No se ha consignado si es con suspensión o sin suspensión de clases para ver como se presenta el tema de el uso de las aulas, no hubo problemas el año anterior en tomar exámenes sin suspensión de clases así que en principio seria sin suspensión de clases.

Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado: en el segundo cuatrimestre los profesores vuelven a su actividad académica el 20 de julio y ya pueden dictar clases desde esa fecha. Y en las semanas intermedias entre mesas de exámenes en julio agosto también se dictarían clases. Antes se daban consultas en esas semanas, ahora ya hay clases y consultas porque los alumnos se quejan que los profesores no se los encuentra en las consultas entonces las vacaciones se terminan el 20 de julio.

Consejera Diaz: estaría bueno que en charla con docentes de primer año se charle esto para que primer año no tenga esas vacaciones de 2 meses.

Consejera Saldaño: me parece que esto tiene que estar expresado con mas claridad adhiriendo a lo que dice Eva.

(Dialogan)

Sr. Vicedecano: los exámenes de setiembre son con suspensión de actividades porque son las mesas mas concurridas del año. En el caso de la semana cultural de setiembre si no hay actividades que justifiquen esa suspensión de actividades, queda habilitado que se pueda dictar clases como se hizo el año pasado. También es cierto que si todas las jornadas se hacen en esa semana no vamos a dar abasto tampoco.

(Dialogan)

Sr. Vicedecano: hay alguna objeción o sugerencia respecto al cronograma. Entonces ¿aprobamos esto como esta presentado?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

Consejera Ruiz: hay un pedido de los estudiantes y de los profesores del dpto de Ciencias de la Comunicación respecto al pedido para ayudantías estudiantiles que fuera tratado y aprobado en reunión de Dpto. y pediría que sea tratado con urgencia por la Comisión de Hacienda a fin de que en la ultima sesión podamos tener novedades al respecto. Esto se fundamenta en que en el ultimo llamado que se hizo de cargos de ayudantes estudiantiles la carrera de Ciencias de la Comunicación solo tuvo dos y un total de 6, siendo que la carrera tiene 41 materias y es una de las carreras con mayor numero de alumnos inscriptos. Además tanto docentes y alumnos trabajan con extensión de funciones desde otros departamentos con dos materias porque no se han llegado a cubrir con cargos propios las materias de primero y segundo año. Es un acuerdo con el docente, es voluntario. Se necesita abrir espacios a los estudiantes en las cátedras y también a los profesores.

(Dialogan)

Sr. Vicedecano: que vaya a la comisión de hacienda para que lo vea detenidamente y lo analicen.

Consejera Saldaño: este expte debería ser girado a Hacienda para que lo analicemos como corresponde. Vos estas en la comisión de hacienda y no hemos tomado conocimiento de algo como esto. Está Daniel también aquí pero se debe hacer en comisión y ya tomamos conocimiento, por lo menos conversamos, de la desigualdad que hay en la distribución de las ayudantías estudiantiles en la facultad y se hablo en ese momento con José Matías Calderón que era de tu agrupación de preparar un proyecto a fin de distribuir de manera mas igualitaria estos cargos estudiantiles. En el estudio que hace el Prof. Jiménez sale que Ciencias de la Comunicación y Ciencias de la Educación son las carreras que menos ayudantes estudiantiles tiene y mayor cantidad de estudiantes. Creo que tenemos que retomar este planteo y la gente del Centro y los consejeros estudiantiles ya habían charlado con el Prof. Robin para hacer una propuesta concreta y empezar a responder a esto.

Consejera Diaz: yo soy consejera de todas las carreras y cuando hice el planteo de cargos estudiantiles fue para todas las carreras y se hablo de tres ayudantías estudiantiles y dijimos que se iban a discutir los criterios para repartir esas 3 Ayudantías que nos habían cedido. Nosotros tenemos también un estudio realizado sobre cantidad de materias, ayudantes y alumnos por materia. Lo que estamos pidiendo y nos esta costando tener es la dotación de las cátedras porque hay un registro de profesores por materia pero no hay registro de docentes por extensión y nos dijeron que tengamos eso en consideración también. Por eso la presentación nuestra esta demorada. Y si me parece que hay que buscar criterios objetivos para distribuir y no decir porque yo soy de Ciencias de la educación me doy un cargo para mi carrera. Además en nuestro estudio también trabajo Social tiene pocos ayudantes estudiantiles y además los profesorados de física o química también requiere de la formación de nuevos cuadros.

Sr. Vicedecano: es un tema muy complejo y seria bueno que se avance en la propuesta de las ayudantías estas.

Consejera Ferreyra: quiero plantear el tema este de que los alumnos son dueños de hacer extensiones de funciones porque me parece incorrecto y no debe ser porque han rendido concurso para una cátedra y cumple además funciones en otra. La única forma en que puede tener extensión un alumno es que se lo soliciten en la cátedra y no conozco que hay una normativa. Quiero plantear que no hay normativa alguna, se está planteando que hay alumnos que participan en cátedras y hay que desalentarlos porque hay que deslegitimar esa práctica porque el alumno que además está estudiando, tenga que estar en dos cátedras, es explotación y se debe desalentar por escrito la extensión de funciones de los alumnos a dos cátedras.

(Dialogan)

Sr. Vicedecano: no hay ningún pedido formal, es de una informalidad total. No hay tal normativa pero es una práctica habitual que se da sin aval de nadie y que se da sin la recomendación de nadie. Las extensiones que vienen pasan por comisión y nunca se trató una extensión de funciones de ningún alumno.

Consejera Ruiz: quiero hacer una aclaración porque nosotros somos tres representantes estudiantiles y los tres somos consejeros, no hay mayorías ni minorías. Quiero que se tenga en cuenta que el pedido que estoy haciendo es un pedido que viene desde el Dpto. y como delegada de mi carrera tuve la demanda de los estudiantes de hacerlo y se respeta el pedido de asamblea por eso se lo trae hoy acá, no es pasar por encima de otras carreras, sabemos que comunicación, Trabajo social y ciencias de la educación son las carreras más numerosas en primero y segundo año. Comunicación tiene un gran número de alumnos recusantes y lo planteo porque hay un pedido de una materia que para bajar el número de recusantes plantea hacer cursos de verano, lo cual no debería ser una solución. Lo pongo a consideración porque quiero que conste en acta que solicito se trate en la reunión de comisión de hacienda

Sr. Vicedecano: Leonela damos vuelta en torno a lo mismo y no está en tratamiento eso. Pasa a la comisión de Hacienda para su tratamiento.

(Dialogan)

Se retira Consejera Corda.

Consejero Soria: quería reforzar lo que dijo la profesora Corda respecto a la dotación del personal no docente o administrativo porque lo que queremos es brindar un buen servicio y que se traiga gente porque sacar personal de un lugar para reforzar otro, resiente el servicio de la otra oficina. Y estamos siempre al límite. Y el otro tema es la denominación del estamento, nos nombramos desde la negación de lo que somos. Es un tema que se está tratando en general y nos parece triste esa denominación y pensamos varios términos empleado administrativos, no docente porque trabajamos al lado del docente.

Sra. Dra. Gral. Académica: una acotación no hay consideración de actas porque la persona que está a cargo de las actas no comunicó a esta dirección el envío o no de las actas vía mail. Se considerarían en caso de enviarlas en la próxima reunión.

Consejero Soria: si las paso.

I.-A CONSIDERACIÓN DIRECTA

1.-Sra. Delfina Dolores Domínguez, Consejera Directiva Suplente por el Estamento de los No Docentes, presenta su renuncia a partir del 20 de noviembre de 2014.

Sr. Vicedecano: ¿se acepta o no? Es potestad del cuerpo aceptarla o no, por eso lo pide.

Consejera Larrea: si nosotros no aceptamos la renuncia. Preguntamos porque se presenta una situación en el estamento no docente que Manuel no podrá sacar licencia porque el señor Ponce es funcionario y la Sra. Delfina renuncia.

Sr. Vicedecano: se entraría una situación enojosa porque la atribución del cuerpo es parte de las decisiones que le corresponden al cuerpo. Es una potestad del cuerpo aceptar que la profesora se retire o no de la reunión.

(Dialogan)

Sra. Dra. Gral. Académica: pasa lo mismo que en todo estamento continua la persona que sigue en la lista.

Sr. Vicedecano: cuando se termina la lista de suplentes se llama a elección de nuevo. Paso en el estamento de docentes titulares.

2.-EXPTE. N° 77282-14 Llamado a concurso Público de Antecedentes y Pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil para la cátedra "Geografía de los Espacios Mundiales". No se registra inscripción de postulantes.

3.-EXPTE. N° 77298-14 Llamado a concurso Público de Antecedentes y Pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil para la cátedra "Idioma Moderno Francés II". No se registra inscripción de postulantes.

4.-EXPTE. N° 77265-14 Llamado a concurso Público de Antecedentes y Pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil para la cátedra "Epistemología de la Educación". No se registra inscripción de postulantes.

Se retira Consejero Soria.

5.-EXPTE. N° 77318-14 Llamado a concurso Público de Antecedentes y Pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil para la cátedra "Práctica de los Recursos de la Comunidad". No se registra inscripción de postulantes.

Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado: esto tiene que volver a llamarse porque son materias que necesitan de estos cargos

Consejera Sáldano: en este caso de Practicas de Trabajo Social, se recibió la persona que estaba como ayudante y debe haber inconvenientes con el tema de la información. Creo que en la

comisión de hacienda debemos trabajar estos casos de ayudantías estudiantiles en materias que no se cubren en un departamento, hacer la consulta al mismo y ver en qué medida se puede distribuir en otras cátedras del mismo departamento o en caso contrario, distribuir en el resto de las carreras de la Facultad.

Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado: esto tiene que volver a llamar como para dar otra oportunidad y en caso que queden sin inscriptos hacer esta consulta que decis vos Yuli.

Consejera Diaz: sería interesante que desde Fortalecimiento y Secretaria académica si se puede trabajar con las cátedras que desaparecen por cambio de plan de estudios y que se juntan u homologan y quedan dos ayudantes para una sola materia.

Sr. Secretario Académico: estoy pidiendo informes de deptos. para plantear en las reuniones la reasignación de esos cargos a otras cátedras para que venga desde el dpto la propuesta.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba en bloque?

Consejeros: si.

SE APRUEBAN EXPTE. 2 AL 5 EN BLOQUE.

Se retira Consejera Ferreyra.

II.- CON DICTAMEN DE COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

6.-EXPTE. Nº 76772-14 Lic. Gardella, Mary Noemí Esther solicita autorización para realizar las “VII Jornadas Académicas de Radiodifusión”, organizada por la cátedra de Comunicación Radiofónica desde el año 2008.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

Se retira Consejera Diaz.

7.-EXPTE. Nº 77368-14 Prof. Ruiz, Edgardo Jesús, Director del Centro de Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés (CELALEI) eleva solicitud de incorporación de la Srta. Patricia Velázquez.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

8.-EXPTE. Nº 77656-14 Instituto de Investigaciones Históricas "Dr. Ramón Leoni Pinto" de la Facultad de Filosofía y Letras informa que en asamblea de investigadores del Instituto de Investigaciones Históricas "Dr. Ramón Leoni Pinto" se propuso, por unanimidad, para el cargo de Director del mismo al Mg. Oscar Américo Pavetti, como así también su Comisión de Asesoramiento Técnico.

ACONSEJA: la designación de la nueva Comisión de Asesoramiento Técnico integrada por los siguientes docentes: Prof. Roberto Pucci, Dra. Marta Barbieri y Dra. Beatriz Garrido como así también la designación del Mg. Oscar Américo Pavetti como Director del citado Instituto.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

9.-EXPTE. Nº 74569-12 Llamado a Concurso Público de antecedentes (títulos y méritos) para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación-regular- para la disciplina Prehistoria y Etnología, Asignatura Prehistoria. Presentación solicitando nulidad del mencionado concurso.

ACONSEJA: no hacer lugar a lo solicitado y continuar con el trámite del concurso para la provisión del cargo de la referencia.

Consejera Ferreyra: es un concurso que viene desde el año 2012 y viene con planteos varios y si no le damos continuidad ya la profesora no podría presentarse al concurso y por otro lado no hay razones para hacer lugar a lo peticionado.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

10.-EXPTE. Nº 75426-2014 y Referente 2 – 2014 Llamado a Concurso Público de antecedentes (Títulos, Méritos) de dos (2) cargos de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura "Historia Antigua (Oriente y Clásica)".

ACONSEJA: no hacer lugar a la impugnación presentada por la postulante, Prof. Marcela Sosa; contra la conformación del tribunal de concurso por parte de la Dra. Silvana Catania. Asimismo aconseja la continuidad del trámite del concurso para la provisión del cargo de la referencia.

Consejera Ferreyra: esta claro el dictamen porque es un expte. Que tiene una presentación en la que no encontramos razones para hacer lugar a la impugnación solicitada y entonces aconsejamos que continúe el trámite.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

III.- CON DICTAMEN DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA

11.-Propuestas de Jurados de Concursos

Departamento de Filosofía

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura "Taller Integración II" Plan 2005 - regular

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Dr. Andrés Stisman

Dra. María Mercedes Risco

Dra. Gloria Elías (UNJu)

SUPLENTES

Dra. Griselda Barale

Dra. Susana Maidana

Mg. Alejandro Ruidrejo (UNSa)

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura "Taller de Integración I" Plan 2005 - Regular

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Lic. Cristina Bosso

Dra. Susana Maidana

Mg. Alejandro Ruidrejo (UNSa)

SUPLENTES

Dra. Griselda Barale

Mgter. Raúl Arué

Dr. Alejandro Auat (UNSE)**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de auxiliar docente graduado con Dedicación Simple para la asignatura "Pensamiento Filosófico" - Regular

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Dra. Griselda Barale

Dra. Dolores Marcos

Dr. Santiago Garmendia

SUPLENTES

Dra. Mercedes Risco

Dr. Andrés Stisman

Esp. Ingrid Placereano

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

Departamento de Ciencias de la Comunicación

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura "Comunicación Visual Gráfica I" con funciones en "Comunicación Visual Gráfica II" - Regular

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Lic. Néstor Cruz (UNSA)

Dr. Cosme Rocchio

Lic. Julio Pantoja

SUPLENTES

Dr. Victor Arancibia (UNSA)

Mg. Pedro A. Gomez

Mg. Pablo Adris

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor TITULAR con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Comprensión y Producción Textual" - Regular

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Dra. Silvia Kaul (UNRC)

Dra. Adriana Corda

Dra. Elena Rojas

SUPLENTES

Dra. Paula Brunetti (UNC)

Dra. Mirta Assis

Dra. Elena Pedicone

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de auxiliar docente graduado con Dedicación Simple para la asignatura "Comunicación Audiovisual" para prestar funciones en "Producción Audiovisual" - Regular

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Lic. Sebastian Saenz

Esp. Fabian Silva Molina

Lic. Romina Torasso

SUPLENTES

Lic. Julio Pantoja

Lic. Cosme Rochio

Lic. Luciana Cuello

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de auxiliar docente graduado con Dedicación Simple para la asignatura "Teoría de la Comunicación II" - Regular

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Mg. Pedro Gómez

Dra. María Laura de Arriba

Lic. Roberto Remedi

SUPLENTES

Dra. Ana Luisa Coviello

Dra. María Marta Luján

Dra. Denise León

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

Departamento de Geografía

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura “Geografía de América” Plan 2005 - Regular

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Prof. Ricardo Agüero (UN de la Plata)

Prof. Nelly Salvatierra

Prof. Luis A. Bustillo

SUPLENTES

Prof. María A. Reynaud

Prof. Liliana Ragone

Dra. Mónica Escuela (UNS JUAN)

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

Departamento de Historia

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura “Historia Contemporánea” - regular

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Dra. Judith Casali

Dra. Cristina Vera de Flachs (UNC)

Dra. Marta Barbieri

SUPLENTES

Dr. Daniel Campi

Dr. Chistian Buchrucker (UNCu)

Dra. Enriqueta Bezian

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

Departamento de Letras

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la asignatura “Lengua y Cultura Latinas III” - regular

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Dra. Mirta Assis

Prof. Maria Teresa Giménez de Joya

Lic. Rolando J. Rocha

SUPLENTES

Lic. José Sanchez Toranzo

Dra. Elisa Cohen

Dr. Carlos Castilla

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

12.-EXPTE. N° 75.542/2014 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple - para la asignatura "Administración y Gerenciamiento de Organizaciones y Servicios Sociales".

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen del Jurado que entendió en el concurso de la referencia y designar a la Lic. Gabriela Gisela Aguirre, en dicho cargo.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

13.-EXPTE. N° 75.425/2014 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semi Dedicación - para la asignatura "Historia de Francia I" e "Historia de Francia II".

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen del Jurado que entendió en el concurso de la referencia y designar a la Prof. Mariana Elisa Castillo, en dicho cargo.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

Ingresa la Sra. Decana nuevamente.

14.-EXPTE. N° 75.939/2012 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semi Dedicación - para la asignatura "Lengua Inglesa I".

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen del Jurado que entendió en el concurso de la referencia y designar al Prof. Luis Eugenio Salomón Navarro, en dicho cargo.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

15.-EXPTE. N° 75.427/2014 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir tres (3) cargos de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple - para la asignatura "Introducción a la Historia".

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen del Jurado que entendió en el concurso de la referencia y designar a los Profs. Cecilia Guerra Orozco; Facundo Nanni y José René Álvarez, en dichos cargos, conforme al Orden de Méritos establecido.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

16.-EXPTE. N° 75.543/2014 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semi Dedicación - para la asignatura "Fonética Francesa Normativa y Correctiva I" y "Fonética Francesa Normativa y Correctiva II".

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen del Jurado que entendió en el concurso de la referencia y designar al Prof. Jorge Alberto Herrera, en dicho cargo.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

17.-EXPTE. N° 75.416/2014 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi Dedicación - para la asignatura "Investigación Educativa I" con atención de funciones a "Estadística Aplicada a las Ciencias de la Educación" (Plan 1996).

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen del jurado que entendió en el concurso de la referencia y designar al Mg. Néstor Adrián Amado, en dicho cargo.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

18.-EXPTE Nº 76.410/2008 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Semi Dedicación para la Asignatura “Psicología Evolutiva”. Designación de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar a la designación de la Comisión Evaluadora, que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, de la Prof. María Gabriela Duguech en dicho cargo.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

19.-EXPTE Nº 76.212/2008 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Meritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Semi Dedicación para la Asignatura “Metafísica”. Designación de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar a la designación de la Comisión Evaluadora, que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, del Lic. Fabian Vera del Barco en dicho cargo.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

20.-EXPTE. Nº 76.049/2011 Llamado a concurso público de antecedes (títulos, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura “Historia de la Filosofía Medieval” – Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: otorgar la prórroga de designación solicitada por la Lic. María Soledad Ale en dicho cargo.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

21.-EXPTE. N° 74.719/2011 Llamado a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura "Lengua y Literatura Latinas II" – Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: otorgar la prórroga de designación solicitada por el Dr. Carlos Enrique Castilla en dicho cargo, conforme al Art. 83 del Estatuto de la U.N.T.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

22.-EXPTE. N° 74.718/2011 Llamado a concurso público de antecedentes (título, merito) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura "Historia de la Lengua" – Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: otorgar la prórroga de designación solicitada por el Dr. Carlos Enrique Castilla en dicho cargo, conforme al Art. 83 del Estatuto de la U.N.T.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

IV.-CON DESPACHO DE SECRETARÍA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

23.-EXPTE. N° 76366-02 Ref. 1-14 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la CPN Elisa Soria del Valle, inscripta en la Maestría en Docencia Superior Universitaria, solicitando la convalidación del curso "El Trabajo de Investigación y la Redacción de la Tesis".

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

24.-EXPTE. N° 75343-13 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Lic. César Fabián Sánchez solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Humanidades (Área Sociología), con el tema "Del Santiagueñazo a la paz social. Dispositivos de silenciamiento del conflicto. Un estudio sobre invisibilización de la protesta en Santiago del Estero (1993-2003)". A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

25.-EXPTE. N° 77673-14 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. Mariana Bonano, Prof. Adjunta de la cátedra "Periodismo", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, solicitando la aprobación de un Curso de Posgrado para ser dictado en el período lectivo 2015.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

26.-EXPTE. N° 77527-14 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Dr. Guillermo Siles, Director de Coordinación de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras, solicitando la aprobación de un Curso de Posgrado para ser dictado en el período lectivo 2015.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

27.-EXPTE. N° 77405-14 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la, Dra. Susana Maidana, Directora del Centro de Estudios Modernos, de la Facultad de Filosofía y Letras, solicitando la aprobación de dos (2) Cursos de Posgrado para ser dictados en el período lectivo 2015.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

28.-EXPTE. N° 77781-14 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. Susana Haydeé Maidana, Prof. Titular en la cátedra "Historia de la Filosofía Moderna", de la carrera de Filosofía de esta Facultad, solicitando la aprobación de un Curso de Posgrado, para el período lectivo 2015.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

29.-EXPTE. N° 75271-06 Ref.3-14 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. María Celia Bravo, Directora del Doctorado en Humanidades, solicitando

la aprobación de un Curso de Posgrado para el Área Específica del mencionado posgrado, período lectivo 2015.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

30.-EXPTE. N° 77763-14 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Prof. Sergio Cardozo, Director del Instituto de Epistemología, solicitando la aprobación de un Curso de Posgrado para el período lectivo 2015.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

31.-EXPTE. N° 77764-14 Ref.3-14 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Dr. Marcelo Fabián Figueroa, Director del Departamento de Historia, solicitando la aprobación de un Curso de Posgrado para el período lectivo 2015.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

32.-EXPTE. N° 77401-06 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. María José Cisneros Torres, inscrita en el Doctorado en Humanidades (Área Filosofía), solicitando 1.-Modificación del título de su proyecto de tesis "La construcción de mitos políticos en el peronismo (1945-1974), por "El mito político como modelo epistemológico: La constitución de la identidad peronista (1945-1955). 2.-Prórroga de 2 (dos) años para la presentación de su tesis doctoral.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

33.-EXPTE. N° 74403-14 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. Patricia Ortiz de D'Arterio, Co-Directora de la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales, solicitando rectificación de la Resol. N° 241-141-2014 en razón que se incluyó por error el curso "Metodología en Ciencias Sociales" en el área específica, siendo que éste pertenece al área obligatoria.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

34.-EXPTE. N° 76950-08 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. María Graciela Castro, inscripta en el Doctorado en Letras (Orientación Literatura), solicitando Convalidación de Cursos realizados fuera del mismo.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

V.- A CONVALIDACIÓN

35.-Sra. Decana prorroga las designaciones de los docentes que se detallan, conforme a cargo y cátedra:

-Res. N° 579-143-2014-Encomendar, durante el periodo lectivo 2014, a la Prof. Geogina Abbate el dictado de la materia electiva Historia Argentina de la carrera de Geografía (plan 1969) en carácter de extensión de funciones de su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación (modificada a dedicación exclusiva) para la asignatura Historia de la Argentina (Curso General).

Ayudantes Estudiantiles

-Res. N° 370-143-2014-.Tomar conocimiento de la presentación en la cual la Srta. María Florencia Díaz Mercado comunica la imposibilidad de asumir el cargo de Ayudante Estudiantil en la Asignatura Lengua Inglesa II y en consecuencia dejar sin efecto la designación de la misma dispuesta por Res N° 773-138-2013.

-Res. N° 610-143-2014-.Tengase por fijado el 22 de Octubre de 2014 como fecha de finalización de la designación de la Srta. Ana Cristina Nores en el cargo de Ayudante Estudiantil para la Asignatura Periodismo.

Otras convalidaciones

-Res. N° 540-143-2014- Aceptar la renuncia presentada por el Prof. Silvio Alexis Lucena–Auxiliar Docente Graduado con semidedicación-Asignatura: Lengua y Literatura Latinas II de la carrera de Profesorado y lic. en Letras (Plan 2005).

Res. N° 612-143-2014- Aceptar la renuncia presentada por el Mag. Victor Fabián Rodríguez–Auxiliar Docente Graduado con semidedicación-Asignatura: Introducción a la Gramática Inglesa.

-Res. N° 615-143-2014- Autorizar y conceder el aval académico a la realización de la mesa Panel "Intervención del Trabajo Social en la Administración de la Justicia Penal".

Res. Nº 363-143-2014- Autorizar la realización de la Conferencia titulada "Comunicación y Memoria" organizada por el Centro de Estudios Modernos dependiente del Departamento de Filosofía.

SE CONVALIDAN.

Sra. Decana informa acerca del proyecto "Teatro por la Inclusión" que se desarrolla en esta casa de estudios y agradece al centro de estudiantes que colaboro con la preparación de los artistas. Informa que el salón esta muy bien preparado e informa que ese es el puntapie inicial para presentar el salon de actos como espacio y centro cultural que se presente para las carreras y abrirlo hacia afuera.

El Consejero Soria destaca que en la facultad no solo brinda conocimiento sino también recibe. La consejera Fontdevila destaca la participación del personal no docente en la puesta a punto del salon.

Siendo las 11.00 horas se da por finalizada por la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 27 de noviembre de 2014.